En la ciudad de Granada a 21 días del
mes de junio de mil y quinientos y veinte y qua
tro años, el dicho día se juntaron a cabildo en
la casa de la quinta, en esta ciudad, que
es de costumbre de juntarse para tratar
de sus negocios, el muy magnífico señor don Martín de Ayala
corregidor, y don Alonso de Mendoza, don Francisco de Bazán
y don Diego de Ávila, alcaldes mayores en esta ciudad
por su Alteza, y don Diego de Ávila, don Francisco de Bazán
y don Alonso de Mendoza, regidores perpetuos
de la dicha ciudad, y don Francisco de Bazán
y don Diego de Ávila, alcaldes de la hermandad
por su Alteza, y don Fernando de Mendoza, don Francisco de
Bazán y don Diego de Ávila, alcaldes de la
mesta